

EXTRACTO

En autos rol V-223-2019 del 2° Juzgado de Letras de San Fernando, caratulado “Comunidad de Aguas Canal Yáquil/”, se ha ordenado citar al comparendo de estilo que establecen los artículos 269 y 270 del Código de Aguas, debiendo comparecer el solicitante y demás interesados con sus títulos y demás antecedentes que permitan resolver sobre la solicitud impetrada de Constitución de la Junta de Vigilancia Estero Las Toscas, fijándose para el efecto el día 14 de marzo de 2022 a las 11:00 horas, el que teniendo presente la contingencia sanitaria actual, como asimismo las medidas de prevención y protección decretadas por las autoridades, se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia. Se advierte que la audiencia antes referida se celebrará de manera remota o videoconferencia, con las partes que se conecten al link respectivo, a menos que justifiquen impedimento. Para tales efectos, deberán presentar un escrito, por medio de la oficina judicial virtual, hasta antes de las 12:00 horas del día anterior a la realización de la audiencia. Se indica a las partes, que deberán proporcionar correos electrónicos, hasta el día anterior de la realización del comparendo de estilo, para efectos de enviar el link de conexión, el que se remitirá por el Tribunal con una antelación de 15 minutos de la hora señalada, a fin de ejecutar las pruebas técnicas pertinentes. San Fernando, 16 de Febrero de 2022.-

Ximena Luz Guzman Torres
Fecha: 17/02/2022 16:38:25

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificador.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. A contar del 05 de septiembre de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>